

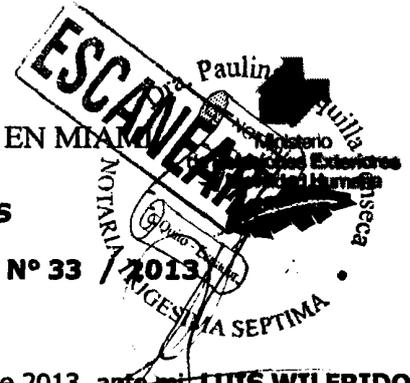


CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS N° 33

Tomo 1 . Página 33



En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 30 de octubre de 2013, ante mí, **LUIS WILFRIDO VILLACIS GUILLEN, CONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **MONIQUE TRONCONE**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil **Desconocido**, Pasaporte ordinario número **497496566**, con domicilio en **201 N.E. 5th. Avenue, Boca Raton, Florida 33432, Estados Unidos de America**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos y por los que representa de la Compañía "**CHINA SUPPLY SOLUTIONS CORP**", confiere **PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIA SOLEDAD VINCES NARVAEZ** identificada con la cedula de ciudadanía número **1001799707**, para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, en su nombre y representación proceda de acuerdo al texto transcrito a continuación: "**PODER GENERAL** a favor de la Licenciada **MARÍA SOLEDAD VINCES NARVÁEZ**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la suscripción del presente poder general la Señora Monique Troncane, en su calidad de Representante Legal de la compañía **CHINA SUPPLY SOLUTIONS CORP.** compañía de nacionalidad Norteamericana, constituida conforme las leyes de los Estados Unidos de Norte América, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Miami, Estados Unidos de Norte América, libre y voluntariamente, por los derechos que representa; para efecto del presente poder general se le denominará **LA MANDANTE** o **PODERDANTE**. A la Licenciada María Soledad Vinces Narvárez con cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1001799707, para efectos del presente instrumento se le denominará **LA MANDATARIA** o **APODERADA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** En virtud de la inversión efectuada por la compañía en la República del Ecuador, particularmente en la compañía ecuatoriana **INMOARTEG S.A.**, por necesidad legal, administrativa y operativa, es pertinente contar con una persona que actúe en calidad de apoderado de la compañía **CHINA SUPPLY SOLUTIONS CORP.** Con el objeto de satisfacer los requerimientos indicados, la Señora Monique Troncane, en su calidad de Representante Legal de la compañía, decide otorgar poder general a favor de la Licenciada María Soledad Vinces Narvárez. **TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos, **LA MANDANTE**, confiere poder general amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de la Licenciada María Soledad Vinces Narvárez, para que ejerza a su nombre, del modo más conveniente a los intereses de la **PODERDANTE** los actos siguientes: a) Ejercer todos los derechos que la **MANDANTE** posee como socia o accionista en las compañías cuyo domicilio es la República del Ecuador; b) Cumplir y asumir las obligaciones y responsabilidades que como socia o accionista corresponde a la **MANDANTE**; c) Intervenir, a través de asambleas, en todas las decisiones y deliberaciones de las compañías en las que sea socia o accionista **CHINA SUPPLY SOLUTIONS CORP.**; d) Cumplir los deberes que a los socios o accionistas impusiere el contrato social; e) Suscribir cuanto instrumento público como privado sea necesario para el cumplimiento del objeto social de las compañías en donde **CHINA SUPPLY SOLUTIONS CORP.** sea socia o accionista, por ejemplo contratos, obligarse para con terceras personas, obtención de créditos, recibir pagos a nombre de la **PODERDANTE**; f) **LA APODERADA** está obligada a presentar informes de su gestión; g) **LA APODERADA** está obligada a aprovechar las circunstancias y

buscar más utilidad con menor gasto para LA MANDANTE; y, h) Se autoriza a la APODERADA ejecutar todos los actos societarios previstos en la Codificación de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y demás legislación pertinente, así como se autoriza suscribir cuanto instrumento público como privado sea necesario en beneficio de la MANDANTE. Los actos descritos anteriormente son ejemplificativos y no limitativos. CUARTA.- LA MANDANTE, por medio de este instrumento, revoca expresamente el mandato otorgado a favor del Doctor Napoleón Santamaría Coral, en tal virtud, dicho mandato se da por terminado, disposición que surtirá efecto desde la fecha en que INMOARTEG S.A. sea notificada, con el presente poder".- **Hasta aquí la transcripción expresa del escrito presentado por la poderdante y la voluntad expresa de la mandante.** Para el otorgamiento de este Poder Especial y Procuración Judicial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante, esta se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


MONIQUE TRONCÓN
"CHINA SUPPLY SOLUTIONS CORP" Florida


LUIS WILFRIDO VILLACIS GUILLEN
CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI .- Dado y sellado, el 30 de octubre de 2013



LUIS WILFRIDO VILLACIS GUILLEN
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.6
Valor: \$200,00



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CA. N° 2014-17-01-37-0

En virtud de lo expresado por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe de que el presente instrumento que en foja (s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue presentado para este efecto y acto del presente instrumento.

15. ENE. 2014

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170410428-B

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ARTEAGA VALDIVIESO RODRIGO FABIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 NOMBRE DEL PADRE: GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1957-08-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 LUGAR DE RESIDENCIA: LUCIA DE FATIMA GALLARDO DE LA PUENTE




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARTEAGA VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALDIVIESO HIPATIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-08-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INO. CIVIL

VERSIÓN

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE MATRÍCULA
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

003
003-0234 **1704104288**

NÚMERO DE CERTIFICADO: 003-0234 CÉDULA: 1704104288
ARTEAGA VALDIVIESO RODRIGO FABIAN

PICHINCHA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: PICHINCHA
 ZONA: URBANA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOMBRAMIENTO

Quito, 14 de noviembre del 2012

Ingeniero
RODRIGO FABIAN ARTEAGA VALDIVIESO
Presente

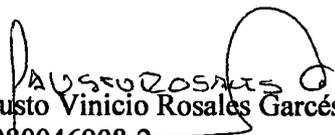
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de INMOARTEG S.A. reunida el día 14 de noviembre de 2012 en esta ciudad de Quito, en el domicilio de la empresa, por unanimidad resolvió acertadamente, reelegir a usted como GERENTE GENERAL, por un período estatutario de dos años, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

De acuerdo a los estatutos y conforme consta la resolución de la mencionada Junta, el GERENTE GENERAL es el REPRESENTANTE LEGAL, y consecuentemente queda facultado para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La Compañía fue constituida el 21 de noviembre del 2000, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.81, tomo No.33, del 17 de mayo de 2001.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes. Atentamente,


Sr. Fausto Vinicio Rosales Garcés
C.C. 080046908-2
PRESIDENTE
INMOARTEG S.A.

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía INMOARTEG S.A. y me comprometo a desempeñarlo de conformidad con los estatutos, Ley de Compañías y demás legislación pertinente. Quito, a 14 de noviembre de 2012.


Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso
C.C.170410428-8



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **15673** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **20 NOV 2012**
REGISTRO MERCANTIL


Sr. Rubén Enrique Aguilera López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO